

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 33/2020  
Período: 26/09/2020 a 02/10/2020  
PRISFAS – Uruguay**

|  |   |
|--|---|
| 1- Tribunal de Honor Considera a Larcebeau un Ejemplo a Seguir.....                        | 1 |
| 2- Represión del Fusna a los GAU .....   | 1 |
| 3- Notas Sobre Tribunales de Honor.....  | 1 |
| 4- Generales Designados en Tribunal Sostuvieron No Poder Valorar Conducta de Álvarez ..... | 2 |
| 5- La Familia Errandonea y el Ministerio de Defensa Nacional.....                          | 2 |
| 6- García Rechazó Propuesta de CA Para Reformar Ley Orgánica Militar.....                  | 2 |
| 7- Senado Rechazó Pedido de Desafuero del Gral. (r) Guido Manini Ríos.....                 | 2 |

1- Tribunal de Honor Considera a Larcebeau un Ejemplo a Seguir

El Tribunal de Honor que juzgó en 2018 al C/F(r) Juan Carlos Larcebeau, condenado por la muerte y desaparición de 29 personas en dictadura (1973-1983), concluyó que el oficial era inocente y “digno de emulación” así como “un ejemplo a seguir” para sus camaradas. Según consigna El Observador la resolución tomada por los C/N (r) Marcelo Pazos y Gabriel Guida y el C/N Marcos Saralegui, fue avalada por el entonces Cte. en Jefe de la Armada Nacional, Alte. Carlos Abilleira. (El Observador-Nacional-26/09/2020)

2- Represión del Fusna a los GAU

El pasado 9 de setiembre varios ex militantes de los Grupos de Acción Unificadora (GAU) declararon ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesa Humanidad en el marco de la causa que investiga la detención en 1977 del dirigente Montonero Oscar De Gregorio y su posterior traslado a Buenos Aires. De Gregorio estuvo detenido en la sede del Cuerpo de Fusileros Navales (Fusna) y según señala la nota a partir de dicha detención se intensificó la represión contra los GAU por parte del Fusna en Montevideo, así como por fuerzas represivas argentinas en Buenos Aires, en forma coordinada. (La Diaria-Política-26/09/2020)

3- Notas Sobre Tribunales de Honor

El semanario Búsqueda publicó notas sobre los Tribunales de Honor -vigentes hasta el año 2019 y sometidos actualmente a discusión - y su reglamentación. Mientras uno de los artículos señala las causas por las cuales un oficial puede ser sometido a dichos tribunales (incurrir en actos que impliquen deslealtad para otros camaradas de las Fuerzas Armadas, faltar a la palabra de honor, faltar a la verdad o dar informes inexactos para favorecer o perjudicar a camaradas); el otro señala que el Cnel. (r) Gilberto Vázquez al enfrentar un Tribunal de Honor en 2006 (ver Informe Uruguay 28/2020), intentó recusar a uno de los oficiales que lo juzgaría por sus vínculos con la masonería. Según consigna el medio, Vázquez sostuvo ante el tribunal “creo que sería más conveniente que fuera otro general que me juzgara” pero su solicitud fue desestimada. (Búsqueda-Información Nacional-30/09/2020; Búsqueda-Información Nacional-30/09/2020)

#### 4- Generales Designados en Tribunal Sostuvieron No Poder Valorar Conducta de Álvarez

Según señala el semanario Búsqueda en una nota realizada por el periodista Sergio Israel, en el año 2014 el ex Presidente de facto, Gral. (r) Gregorio Álvarez (fallecido en 2016), se dirigió al entonces Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, para exigir “la inmediata” conformación de un Tribunal de Honor que juzgara su actuación luego que la Justicia penal lo condenara a 25 años de prisión por la coautoría de una serie de homicidios cometidos durante la dictadura (1973-1985). El medio consigna que la demanda de Álvarez no fue cumplida porque los generales designados por el entonces Presidente, José Mujica, para integrar el Tribunal de Honor argumentaron: “Tenemos la convicción de no poder valorar adecuadamente la afectación de los hechos ocurridos, ya sea en el seno de las Fuerzas Armadas o ante la sociedad” y “tampoco disponemos de procedimientos que nos permitan llegar a esta valoración, 35 años después de los hechos ocurridos”. (Búsqueda-Información Nacional-30/09/2020)

#### 5- La Familia Errandonea y el Ministerio de Defensa Nacional

Según informa el Semanario Búsqueda entre 2011 y 2020 Ismael Errandonea (hijo del integrante de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, Ignacio Errandonea) desempeñó tareas de asistencia directa a los distintos Ministros de Defensa Nacional del período, al igual que su hermana Mikaela Errandonea. Asimismo, el medio señala que tanto el ex Ministro José Bayardi como el propio Errandonea sostuvieron que su función no estaba relacionada con DDHH. (Semanario Búsqueda-Nacional-1/10/2020)

#### 6- García Rechazó Propuesta de CA Para Reformar Ley Orgánica Militar

El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, rechazó la propuesta realizada por Cabildo Abierto (CA) para modificar la Ley Orgánica de las FFAA (ley n°19775 del 2019, modificatoria de la ley n°14157 de 1974). La reforma impulsada por el partido liderado por el ex Cte. en Jefe del Ejército, Gral. (r) Guido Manini Ríos, tiene por objeto habilitar a los militares en actividad para que puedan ocupar cargo públicos. Consultado sobre la propuesta, el Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, Fabián Martínez, afirmó que “Haberlo aceptado hubiera significado politizar las Fuerzas Armadas”. García ha manifestado explícitamente su voluntad de modificar la Ley Orgánica Militar desde su asunción en el Ministerio inició una redonda de reuniones con los principales dirigentes partidarios para viabilizar una modificación con amplias contemplaciones. (Semanario Búsqueda-Nacional-1/10/2020; La Diaria-Política-2/10/2020)

#### 7- Senado Rechazó Pedido de Desafuero del Gral.(r) Guido Manini Ríos

En una prolongada sesión de 15 horas de duración, el Senado rechazó la solicitud de desafuero del Gral.(r) Guido Manini Ríos que fuera cursada al Parlamento por el Fiscal Rodrigo Morosoli. La solicitud fue realizada en el mes de febrero de 2020. El Fiscal investigaba al exCte. en Jefe del Ejército por no haber informado a las autoridades cuando el represor José Nino Gavazzo admitió ante el Tribunal de Honor en abril de 2018 que había tirado al río Negro el cuerpo de Roberto Gomensoro en 1973. Eran necesarios al menos 21 votos para aprobar el desafuero, pero sólo votaron favorablemente 13 Senadores del Frente Amplio y 2 del sector Ciudadanos

del Partido Colorado. En tanto, 16 Senadores pertenecientes al Partido Nacional, a Cabildo Abierto y al Sector Batllistas del Partido Colorado votaron negativamente. (El Observador-Nacional-01/10/2020; La Diaria-Política-01/10/2020; Búsqueda- Información Nacional-01/10/2020; Brecha-Política-02/10/2020)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Lorena Infante y Camila Rocha con la coordinación de Gastón Cingia en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>